



POLÍTICA NACIONAL DE PARQUES URBANOS (PNPU) Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

OCTUBRE 2022



Política
Nacional de
PARQUES
urbanos

30 años del Programa

de Parques Urbanos

en cifras

Parques Urbanos MINVU



161

parques urbanos se han
construido y/o conservado



92

parques urbanos ha construido
MINVU en la última década*



68%

de la superficie de parques
del Programa se ha construido
en los últimos 10 años



92

comunas del país
han sido beneficiadas¹



50 %

de la población nacional
ha sido beneficiada¹



2.020

hectáreas de superficies han sido
construidas y/o son conservadas



30 %

del universo de parques urbanos
país se han financiado a través del
Programa Parques Urbanos



32 %

de la superficie nacional de parques
urbanos son conservados por el
Programa Conservación MINVU¹

1. Se consideran los parques que
hayan iniciado su construcción entre
los años 1992 y 2022, inclusive.
2. Se consideran los parques que
hayan iniciado su construcción entre
los años 2012 y 2022, inclusive.
3. En base a la suma de la población
censada dentro del límite urbano
censal (LUC) de la localidad en la que
se ubica cada parque, obtenido de
Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos
2019, y al total nacional de población
censada, Censo 2017, INE.
4. En base a la superficie total de
parques urbanos. Base cartográfica de
plazas y parques para los 559 centros
urbanos del Censo 2017, 2019, INE.



Construcción de
Parques Urbanos



Conservación de
Parques Urbanos



Mejoramiento de
Parques Urbanos



Política Nacional de
Parques Urbanos



Plan de
Implementación

¿Qué nos propusimos?



POLÍTICA NACIONAL DE PARQUES URBANOS



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Acuerdo nacional con visión de largo plazo que:

- Defina principios y objetivos
- Defina ámbitos estratégicos y ejes de acción
- Entregue orientaciones y criterios generales

Acciones concretas según los ejes prioritarios

- Programar acciones en el corto, mediano y largo plazo
- Definir responsables y actores para tales acciones
- Definir metas e indicadores

4 pilares de **participación** durante todo el proceso...



COMISIÓN NACIONAL



COMISIONES REGIONALES



MESA INTERSECTORIAL



2 CONSULTAS CIUDADANAS

Principios rectores

Valores que orientan la PNP

DESCENTRALIZACIÓN Y
COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO

ADAPTABILIDAD Y GRADUALIDAD

SOSTENIBILIDAD

INCLUSIÓN Y EQUIDAD

CALIDAD



Objetivo general

Generar un marco consensuado a nivel nacional para orientar y promover el desarrollo de parques urbanos sostenibles, que se constituyan como uno de los componentes estructurantes de la planificación de las ciudades y territorios, que promuevan la equidad territorial y la integración social, fortalezcan la pertinencia e identidad, aporten al bienestar, la salud y la seguridad de las personas, contribuyan al desarrollo local y al equilibrio ambiental, a través de una gestión integrada, descentralizada y participativa.



Parque Punta Norte, Arica, Región de Arica y Parinacota

Ámbitos estratégicos

Temas clave sobre los cuales la PNPU busca incidir de forma prioritaria.

6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS + 19 OBJETIVOS ESPECÍFICOS + 57 LINEAMIENTOS



INTEGRACIÓN
SOCIAL Y
TERRITORIAL



BIENESTAR, SALUD
Y SEGURIDAD



MEDIO AMBIENTE,
RESILIENCIA Y CAMBIO
CLIMÁTICO



PERTINENCIA
TERRITORIAL:
IDENTIDAD,
PAISAJE Y
PATRIMONIO



FINANCIAMIENTO,
GENERACIÓN VALOR Y
DESARROLLO LOCAL



GOBERNANZA,
INSTITUCIONALIDAD Y
PARTICIPACIÓN



III. Medio ambiente, resiliencia y cambio climático

Hacia parques urbanos que aporten al medio ambiente y la resiliencia de las comunidades, ciudades y territorios, que fomenten la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y contribuyan a la reducción del riesgo de desastres y a la adaptación y mitigación del cambio climático.

[OBJETIVOS ESPECÍFICOS]

[LINEAMIENTOS]

- 01 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA**
Integrar los parques urbanos a la red de infraestructura ecológica de las ciudades y territorios, considerando sus diversas escalas y morfologías, potenciando la conectividad y la complementariedad funcional del sistema natural y ecológico.
 - 02 SERVICIOS Y BENEFICIOS AMBIENTALES**
Reconocer y potenciar los beneficios ambientales, los servicios ecosistémicos y de educación ambiental que los parques urbanos entregan a las comunidades, ciudades y territorios.
 - 03 RESILIENCIA AL RIESGO Y AL CAMBIO CLIMÁTICO**
Fortalecer a través de los parques la resiliencia de las comunidades, ciudades y territorios frente al cambio climático y los desastres, aumentando la capacidad de prevención, adaptación y mitigación.
 - 04 MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS**
Promover parques urbanos que incorporen en su diseño y gestión criterios de sostenibilidad y un manejo eficiente de los recursos hídricos, energéticos y materialidad, cumpliendo las normativas correspondientes.
- 1.1. Sistema interconectado.
 - 1.2. Soluciones basadas en la naturaleza.
 - 2.1. Protección de ecosistemas y biodiversidad.
 - 2.2. Restauración ecológica.
 - 2.3. Aire y temperatura.
 - 2.4. Suelo y escorrentías.
 - 2.5. Educación y acción ambiental.
 - 3.1. Prevención y mitigación de riesgos.
 - 3.2. Mitigación y adaptación al cambio climático.
 - 3.3. Comunidades resilientes.
 - 4.1. Gestión y uso eficiente del recurso hídrico.
 - 4.2. Luz y Energía.
 - 4.3. Manejo de residuos.
 - 4.4. Tecnologías, materiales y soluciones sostenibles.

Implementación de la PNPU

INFRAESTRUCTURA VERDE Y SbN

PNPU: AMBITO III / OBJ. 01 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA / LINEAMIENTOS 1.1-1.2

- DESAFÍOS:**
- 2022 – CATASTRO DE AREAS VERDES URBANAS EN TODAS LAS REGIONES (ESTRATEGIAS REGIONALES)
 - 2022 _ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON MMA PARA POTENCIAR SbN EN PARQUES URBANOS
 - 2023 _ IDENTIFICAR ZONAS Y FRANJAS DISPONIBLES PARA EVALUAR SU INTREGRACIÓN AL SISTEMA DE I.V.
 - 2025 _ INTERGRAR LOS NUEVOS PLANES INFRAESTRUCTURA VERDE EN LOS IPT´S



Implementación de la PNPU

PARQUES EN HUMEDALES URBANOS

PNPU: AMBITO III / OBJ. 02 SERVICIOS Y BENEFICIOS AMBIENTALES / LINEAMIENTO 2.1 : PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

DESAFÍOS:

PRIORIZAR CARTERA NACIONAL DE PARQUES HUMEDALES RECONOCIDOS POR MMA
CAPACITACION PROFESIONAL A EQUIPOS GESTORES DE PROYECTOS DE PARQUES U.
DEFINIR CRITERIOS COMUNES DE SOSTENIBILIDAD EN BASES DE DISEÑO
AJUSTE DE BASES TÉCNICAS PARA FUTUROS PROYECTOS DE P.U.



Implementación de la PNPU

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN SUSTENTABLE DE P.U

HESPU

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN
DE SUSTENTABILIDAD DE
PARQUES URBANOS

PNPU: AMBITO III / OBJ. 01 – 02 – 03 – 04

- DESAFÍOS:**
- 2022 - FASE PILOTO EVALUACIÓN DE 32 PARQUES URBANOS A NIVEL NACIONAL
 - 2023 _ CAPACITACIÓN A TODOS LOS ACTORES RELEVANTES
 - 2023 _ APLICACIÓN DE HERRAMIENTA EN LINEAS DE INVERSIÓN MINVU|
 - 2023 _ AJUSTE DE BASES TÉCNICAS PARA FUTUROS PROYECTOS DE P.U. (TDR licitaciones)

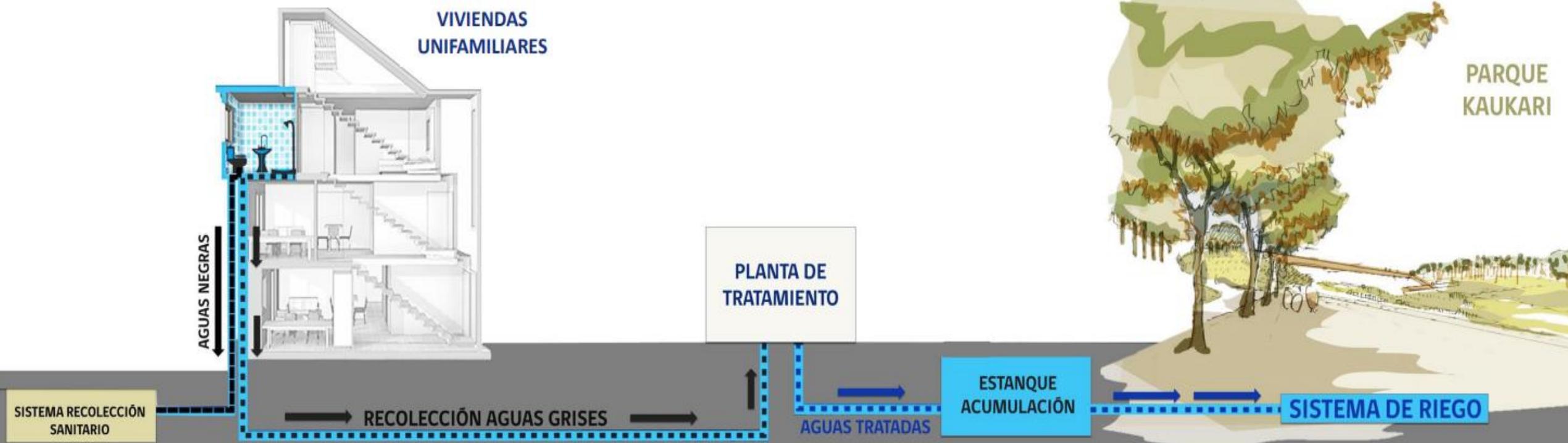


Implementación de la PNPU

MANEJO DEL RECURSO HIDRICO

PNPU: AMBITO III / OBJ. 04 MANEJO SOSTENBLE DE RECURSOS/ LINEAMIENTOS 4.1-4.2-4.3-4.4

- DESAFÍOS:**
- 2022 – APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL USO DE AGUAS GRISES EN EE.PP.
 - 2023 _ MATERIALIZAR DOS PROYECTOS PILOTOS EN MACROZONA NORTE DE CHILE
 - 2023 _ CAPACITACIÓN TÉCNICA A TODOS LOS ACTORES RELEVANTES
 - 2024_ MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN VIVIENDAS ASOCIADAS A P.U.



GRACIAS

POLÍTICA NACIONAL DE PARQUES URBANOS

Más y mejores parques para Chile



EL DOCUMENTO DE LA PNPÚ ESTÁ DISPONIBLE EN: WWW.MINVU.CL